



Ciudad Capital de San Juan

Reunión Especial
Junta Local Desarrollo Laboral San Juan
1 de junio de 2021

Reunidos a las 2:00 de la tarde: Vicente Feliciano Pérez Miembro Junta Local Ing. Raul Gaya Nigaglioni, Manuel Morales, jr. Frances G. Ortiz Molina Directora Ejecutiva Área Local. Manuel Guardiola Rivera Promotor Empleos, Grisel Beauchamp Mendez Líder de Grupo, Orlando Adrovet Rodríguez Ayudante Especial y José A. Fuentes Serrano – Director Auxiliar Área Local.

Orden del Día:

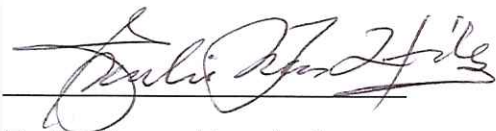
- I. Bienvenida
- II. Objetivos
- III. Trasfondo
- IV. Cumplimiento de Ley
- V. Asuntos de Acción
- VI. Próximos Pasos

- I. La Sra. Frances G. Ortiz Directora Ejecutiva les da la bienvenida a los miembros de la Junta Local y al personal del Área Local, les solicita a todos los presentes que hagan una breve introducción en relación con experiencias, puestos etc. El Sr. José A. Fuentes Serrano excusa a los siguientes miembros: Emilio Torres Hernandez, Diana L. Santiago Olivares, Dra. Victoria De Jesus De Jesus.
- II. Se detalla los objetivos de la reunión relacionados a la demanda ocupacional y la importancia de esta para el diseño de la planificación de las actividades de los diferentes programas bajo WIOA. La Sra. Grisel Beauchamp Mendez le indica a los miembros de la Junta Presentes las responsabilidades que la WIOA confiere a los Miembros de las Juntas entre ellas el establecer la demanda ocupacional para el Área Local de Desarrollo Laboral de San Juan. Además, se aclara el concepto de Área Local y como la Ley que actualmente administramos WIOA ha cambiado con el tiempo.
- III. Se realizo una presentación relacionada a los Programas que atiende la WIOA de Adultos, Jóvenes y Desplazados. Además de un breve resumen de las

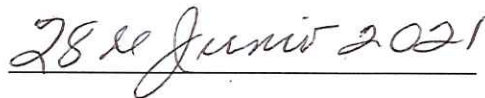
actividades en estos y como la demanda ocupacional es un elemento importante al momento del desarrollo de las actividades programáticas.

- IV. Se presento la fuente que actualmente utilizamos para determinar la demanda ocupacional que son las Proyecciones de Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para los años 2018-2028. Se aclara que esta proyección al ser del 2018 no contempla los múltiples cambios que ha sufrido el mercado laboral por el éxodo de trabajadores, huracanes, temblores y ahora la pandemia. El planteamiento abrió en un debate entre los miembros de la Junta Local presentes Vicente Feliciano Pérez Miembro Junta Local Ing. Raul Gaya Nigaglioni, Manuel Morales, jr. donde cada de uno de ellos de acuerdo con su experiencia en la empresa privada reacciono a la proyección de la Demanda Ocupacional del Departamento del trabajo para los años 2018-2028 y como no está atemperada a las circunstancias del mercado laboral actual y las necesidades de los patronos. Se trajeron argumentos adicionales de la inmigración de trabajadores y de cómo algunos están regresando al país. Se informo de la fondos que se recibirían en San Juan para reconstrucción por lo que la mano de obra es sumamente importante.
- V. Los Miembros de la Junta Local presentes decidieron hacer los planteamientos al Hon. Miguel A. Romero Lugo Alcalde de San Juan sobre como el Área Local debe establecer estrategias para actualizar la demanda ocupacional y que sea una que responda a la Ciudad de San Juan.
- VI. Se acordó que, para la reunión del 10 de junio de 2021, convocada por el Hon. Miguel A. Romero Lugo se le hará una breve presentación sobre el tema de la Demanda Ocupacional esta estará a cargo del Sr. Vicente Feliciano Pérez y de ideas de como atender la demanda ocupacional por zonas.

Fecha Próxima Reunión: De ser necesario de coordinar la misma.



Emilio Torres Hernández
Presidente Junta Local



Fecha